

DOCKETED	
Docket Number:	20-SPPE-01
Project Title:	Great Oaks South Backup Generating Facility Small Power Plant Exemption
TN #:	240716
Document Title:	AVISO DE DISPONIBILIDAD DE LA DECISIÓN PROPUESTA POR EL COMITÉ, AVISO DE PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y AVISO DE LA AUDIENCIA
Description:	N/A
Filer:	Ngoc Tran
Organization:	Energy Commission Hearing Office
Submitter Role:	Committee
Submission Date:	11/24/2021 1:00:24 PM
Docketed Date:	11/24/2021



Estado de California
Comisión Estatal de Conservación y
Desarrollo de Recursos Energéticos
715 P Street, Sacramento, CA 95814
1-800-822-6228 – www.energy.ca.gov

SOLICITUD DE EXENCIÓN PARA UNA
PEQUEÑA PLANTA DE ENERGÍA PARA LA:

***INSTALACIÓN GENERADORA DE
RESPALDO DE GREAT OAKS SOUTH***

Expediente N.º 20-SPPE-01

AVISO DE DISPONIBILIDAD DE LA DECISIÓN PROPUESTA POR EL COMITÉ, AVISO DE PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y AVISO DE LA AUDIENCIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE CALIFORNIA

I. AVISO DE DISPONIBILIDAD

DISPONIBILIDAD DE LA DECISIÓN PROPUESTA

El 24 de noviembre de 2021, el Comité¹ designado por la Comisión de Energía de California (CEC)² para llevar adelante el proceso relativo a la solicitud de exención para una pequeña planta eléctrica (SPPE) para la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South (Solicitud)³ emitió la Decisión Propuesta del Comité (Decisión Propuesta), según los requerimientos del Código de Regulaciones de California, título 20, sección 1945(a). Se presentó la Decisión Propuesta ante la Unidad de Expedientes de la CEC y se envió un enlace al documento publicado en Internet por correo electrónico a la lista de Constancia de Notificación y al servicio de listas de la SPPE de la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South. Se puede ver o descargar la Decisión Propuesta desde la página web de la CEC en:

<https://efiling.energy.ca.gov/GetDocument.aspx?tn=240715>

¹ El 13 de mayo de 2020, la CEC designó un Comité compuesto por Karen Douglas, Comisionada y Miembro Presidente, y David Hochschild, Presidente y Miembro Asociado, para presidir esta Solicitud de exención para una pequeña planta eléctrica (SPPE). (TN 233123.)

² El nombre formal de la CEC es la “Comisión Estatal de Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos” (Código de Recursos Públicos, § 25200).

³ Los documentos relacionados con este proceso pueden consultarse en el [expediente electrónico](https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=20-SPPE-01) en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=20-SPPE-01>.

Se puede obtener una copia impresa de la Decisión Propuesta con cargo. Para solicitar una copia impresa, envíe un correo electrónico a la Unidad de Publicaciones de la CEC a BSORequests@energy.ca.gov o llame al (916) 654-5200 y mencione como referencia la Publicación No. **CEC-800-2021-001**.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA DECISIÓN PROPUESTA

La Solicitud se presentó ante la CEC el 19 de marzo de 2020, conforme a la sección 25541 del Código de Recursos Públicos. La Ley Warren-Alquist⁴ otorga a la CEC jurisdicción exclusiva para aprobar o denegar solicitudes para la construcción y operación de plantas de energía térmica que generarán 50 megavatios (MW) o más de electricidad.⁵ La sección 25541 crea una exención a esta jurisdicción exclusiva que se conoce como “Exención para una pequeña planta eléctrica (SPPE)”.

Para conceder una exención, la CEC debe realizar tres determinaciones distintas:

- la planta de energía propuesta tiene una capacidad generadora de hasta 100 MW;
- la construcción u operación de la planta de energía no causará un impacto ambiental adverso sustancial; y
- la construcción u operación de la planta de energía no causará un impacto adverso sustancial sobre los recursos energéticos.⁶

Asimismo, la CEC está obligada por ley a actuar como la “agencia principal” conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA)⁷ para las solicitudes de SPPE.⁸ Conforme a la CEQA, “proyecto” significa la “totalidad de una acción”.⁹ Por consiguiente, la CEC evalúa el proyecto propuesto completo —el centro de datos de Great Oaks South, los generadores de respaldo que alimenta al centro de datos y otras funciones del proyecto— conforme a la CEQA. Nos referimos a esto en conjunto como el “Proyecto”.

Para ayudar al Comité en la revisión de los impactos ambientales potenciales del proyecto, el personal de la CEC preparó el borrador de un Estudio de Impacto Ambiental que se distribuyó entre el público y las agencias responsables y fiduciarias

⁴ Formalmente conocida como la Ley de Conservación y Desarrollo de Recursos Energéticos del Estado Warren-Alquist. Ver Código de Recursos Públicos, § 25000 y siguientes.

⁵ Código de Recursos Públicos, §§ 25120, 25500.

⁶ Código de Recursos Públicos, § 25541.

⁷ Los estatutos de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA) (Código de Recursos Públicos § 21000 y siguientes) y las Directrices para la Implementación de la CEQA (Código de Reglamentos de California, título 14, § 15000 y siguientes) detallan el protocolo según el cual las agencias estatales y locales cumplen con los requisitos de la CEQA. Colectivamente, nos referimos a los estatutos y a las directrices como “CEQA”. Haremos referencia a las directrices como “Directrices, § ____.”

⁸ Código de Recursos Públicos, § 25519(c).

⁹ Directrices, § 15378.

para un período de revisión y comentarios del público de 45 días de duración que comenzó el 21 de mayo de 2021. Tras este período, el personal de la CEC revisó y respondió los comentarios ambientales sustanciales recibidos. A continuación, el personal de la CEC preparó un Estudio de Impacto Ambiental definitivo que incluía los comentarios recibidos, las respuestas a esos comentarios y los cambios al texto del borrador del Estudio de Impacto Ambiental a partir de las respuestas. Luego, el personal de la CEC preparó una adenda al estudio de impacto ambiental definitivo que contenía una medida de mitigación revisada y un programa de monitoreo o generación de informes para la medida de mitigación propuesta.

El Comité celebró una audiencia pública probatoria el 21 de septiembre de 2021, para admitir pruebas en el acta de la audiencia, (incluidos el estudio de impacto ambiental definitivo y la adenda), permitir la presentación de testimonios y la realización de conainterrogatorios, y recibir comentarios del público. El Comité preparó una Decisión Propuesta a partir del acta de la audiencia.

En la Decisión Propuesta, el Comité recomienda que la CEC determine lo siguiente: (1) los generadores de respaldo tendrán una capacidad de generación de más de 50 MW pero menos de 100 MW; (2) la construcción y operación del Proyecto no tendrán un impacto adverso sustancial en el medio ambiente; y (3) la construcción y operación del Proyecto no tendrán un impacto adverso sustancial en los recursos energéticos. Asimismo, el Comité recomienda que la CEC certifique el estudio de impacto ambiental definitivo y la adenda, adopte el programa de monitoreo y generación de informes de mitigación y otorgue la exención para una pequeña planta eléctrica.

II. AVISO DEL PERÍODO DE COMENTARIOS DEL PÚBLICO

La CEC y el Comité invitan a las personas interesadas, a las agencias públicas y a otras entidades a presentar comentarios escritos sobre la Decisión Propuesta antes de la audiencia de la CEC donde se considerará para su adopción. Los comentarios escritos sobre la Decisión Propuesta se recibirán hasta el **6 de diciembre de 2021, a las 5:00 p.m.**

Los comentarios se deben cargar en el sistema de presentación electrónica, enviarse a la Unidad de Expedientes por correo electrónico o por correo postal antes de la fecha y hora arriba indicadas para su debida consideración.

Se pueden enviar electrónicamente los comentarios a la página de comentarios para el [Expediente No. 20-SPPE-01](#), en <https://efiling.energy.ca.gov/Ecomment/Ecomment.aspx?docketnumber=20-SPPE-01>.

De lo contrario, se pueden enviar para su publicación en el expediente del proceso por correo electrónico al [Asesor del Público](mailto:publicadvisor@energy.ca.gov) a publicadvisor@energy.ca.gov o a la [Unidad de Expedientes](mailto:docket@energy.ca.gov) a docket@energy.ca.gov, o por correo postal a:

California Energy Commission
Docket Unit
Docket number: 20-SPPE-01
715 P Street, MS-14
Sacramento, CA 95814

Para todos los comentarios, por favor, incluya el número de expediente y el nombre del proceso “**Expediente N.º 20-SPPE-01, Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South**” en el asunto y en la portada.

Por favor tenga en cuenta: Sus comentarios escritos y orales, documentos adjuntos e información de contacto relacionada (por ejemplo, su domicilio, teléfono, dirección de email, etc.) pasan a formar parte del registro visible para el público. Además, esta información puede estar disponible mediante motores de búsqueda en Internet.

Una vez finalizado el período de comentarios, el Comité, si corresponde, puede preparar una errata que describa cualquier cambio recomendado a la Decisión Propuesta luego de considerar los comentarios presentados por las partes y el público.

III. AVISO DE LA AUDIENCIA DE LA CEC EN LA REUNIÓN DE NEGOCIOS

POR FAVOR TOME NOTA de que la CEC celebrará una audiencia pública como un tema de la Reunión de Negocios del 8 de diciembre de 2021 para considerar la Decisión Propuesta, cualquier errata y los comentarios. La información sobre la Reunión de Negocios es la siguiente:

**Miércoles, 8 de diciembre de 2021
de 10:00 a. m. a 4:00 p. m.**

SOLO ACCESO REMOTO

La Reunión de Negocios de la CEC del 8 de diciembre de 2021 se celebrará con modalidad remota, de conformidad con el Proyecto de Ley de la Asamblea 361 (Rivas, capítulo 165, estatutos de 2021) para mejorar y aumentar el acceso del público a las reuniones de las agencias estatales durante la pandemia de COVID-19, permitiendo un acceso más amplio a través de opciones de teleconferencia.

El público podrá participar en la reunión de negocios de conformidad con las indicaciones que figuran a continuación.

Para participar de forma remota, por favor siga las instrucciones en la sección **“ASISTENCIA REMOTA”**.

PROPÓSITO DE LA AUDIENCIA DE LA CEC

El propósito de esta audiencia es considerar si la CEC adoptará, modificará o rechazará la Decisión Propuesta y cualquier errata. Las partes y los miembros del público pueden participar y ofrecer comentarios orales sobre la consideración de la Decisión Propuesta por parte de la CEC y cualquier errata cuando el asunto se escuche en la Reunión de Negocios. Por lo general, la agenda está disponible unos 10 días hábiles antes de la fecha de la reunión. Diríjase a:

<https://www.energy.ca.gov/proceedings/business-meetings>.

De adoptarse la Decisión Propuesta, la CEC preparará una Decisión Definitiva de la Comisión que incorpore la Orden de Adopción de la CEC, la Decisión Propuesta del Comité, cualquier errata y cualquier modificación realizada por la CEC en la Reunión de Negocios del 8 de diciembre de 2021 en un único documento para conveniencia de las partes y el público.

ASISTENCIA REMOTA

El acceso remoto está disponible por Internet o por teléfono.

Zoom: Haga clic en el enlace a continuación para participar y ofrecer comentarios públicos por Zoom.

<https://energy.zoom.us/j/93869230237?pwd=Zm96c09ULzdXTjd4eldtUXdnUGErZ09>.

También se puede acceder a Zoom desde <https://zoom.us/join>. Para unirse, ingrese el **ID de la reunión 938- 6923-0237** y la **contraseña password mtg@10am**. Para participar por teléfono, llame al (669) 900- 6833 o llame al número gratuito (888) 475-4499 e ingrese el **ID de la reunión 938-6923-0237**. Para comunicarse con el servicio técnico de Zoom, llame al (888) 799-9666 ext. 2, o comuníquese con el asesor del público de la CEC para solicitar asistencia a publicadvisor@energy.ca.gov o al (916) 957-7910.

Si participa a través de la plataforma en línea de Zoom, use la función “levantar la mano” para indicar que desea hacer un comentario. El Asesor del Público le habilitará la línea para que hable. Le pedimos que vuelva a mencionar y delectree su nombre para el registro, indique si tiene alguna afiliación y comience sus comentarios. Si participa por teléfono, pulse *9 para “levantar la mano” y *6 para silenciar/activar el sonido. El Asesor del Público anunciará los últimos tres dígitos del número de teléfono

registrado y habilitará su línea. Asegúrese de activar el sonido del teléfono antes de hablar y luego vuelva a mencionar y deletree su nombre para el registro, indique si tiene alguna afiliación y comience sus comentarios.

Verizon: la línea telefónica de Verizon de la CEC solo estará disponible si se desconecta y apaga el servicio de Zoom. De surgir esa situación, la línea telefónica de Verizon de la CEC estará disponible para que el público pueda escuchar y realizar comentarios. Llame a la línea telefónica de Verizon de la CEC al **(888) 823-5065** e ingrese la **contraseña: business meeting**. Para hacer un comentario público sobre un tema en especial, por favor, indique al operador su nombre, afiliación (si la tuviera) y el número del tema. Una vez conectado, pulse *0 para obtener ayuda o para hablar con el operador. El operador habilitará su línea cuando llegue su turno para hablar. Vuelva a mencionar y deletree su nombre para el registro. El operador silenciará su línea cuando finalice su comentario.

El servicio de subtítulo de Zoom estará habilitado para las reuniones de negocios de la CEC. Los asistentes pueden activar el servicio si hacen clic en el ícono de “transcripción en directo” y eligen después “mostrar subtítulos” o “ver transcripción completa”. El servicio de subtítulos se puede detener si cierran la “transcripción en directo” o si seleccionan el ícono “ocultar subtítulos”. Las personas que se unen por teléfono no tienen la opción de detener los subtítulos una vez que ha comenzado. Un taquígrafo realizará una transcripción y se publicará en el expediente de la [CEC para las reuniones de negocios de 2021 en](#)
<https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-BUSMTG-01>.

La información sobre la Reunión de Negocios está disponible en la página [web de la CEC sobre la Reunión de Negocios](#) en <https://www.energy.ca.gov/proceedings/business-meetings>. Para suscribirse a la lista de correo electrónico de la Reunión de Negocios, introduzca su información de contacto en "Suscribirse".

ASESOR DEL PÚBLICO Y OTROS CONTACTOS DE LA CEC

El asesor del público de la CEC brinda asistencia al público para participar en los procesos de la CEC. Para solicitar información sobre cómo participar en esta reunión o pedir servicios de interpretación u otras modificaciones y adaptaciones razonables, comuníquese con el asesor del público a publicadvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 957-7910. Las solicitudes de servicios de interpretación, modificaciones y adaptaciones razonables deben hacerse lo antes posible y al menos cinco días antes de la Reunión de Negocios. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad del servicio o recurso solicitado.

Dirija las preguntas de procedimiento relacionadas con la Solicitud a Susan Cochran, oficial de audiencia, a susan.cochran@energy.ca.gov o al teléfono (916) 891-8078, o a Ralph Lee, oficial de audiencia, a ralph.lee@energy.ca.gov o al teléfono (916) 776-3408.

Dirija las consultas de temas técnicos relacionadas con la solicitud a Lisa Worrall, gerente del proyecto, a lisa.worrall@energy.ca.gov o al teléfono (916) 661-8367.

Dirija las consultas de medios a mediaoffice@energy.ca.gov o al teléfono (916) 654-4989.

DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS

La información relativa al estado de la Solicitud, además de los avisos y otros documentos relevantes, está disponible en la [página web de la SPPE de Great Oaks South](https://www.energy.ca.gov/powerplant/reciprocating-engine/great-oaks-south-generating-facility) para el proceso de la Instalación Generadora de Respaldo de Great Oaks South, en <https://www.energy.ca.gov/powerplant/reciprocating-engine/great-oaks-south-generating-facility>.

Fecha: ____ de noviembre de 2021

Fecha: ____ de noviembre de 2021

Karen Douglas
Comisionada y miembro presidente
Comité de SPPE para la Instalación
Generadora de Respaldo de Great Oaks
South SPPE

David Hochschild
Presidente de la CEC y miembro
asociado
Comité de SPPE para la Instalación
Generadora de Respaldo de Great Oaks
South SPPE

Enviado a número(s) de lista: 7534